



El 17 de octubre del 2023 el grupo de enfrentamiento a las ilegalidades y el delito aplicó un total de 17 contravenciones, las cuales se evidencian a continuación:

El grupo de inspección municipal aplicó 17 contravenciones, para un impuesto total de 48000.00 pesos

Decreto 30

- Artículo 7, inc. A (comercializando productos industriales)
- Artículo 7, inc. B (cobrar de más)
- Artículo 7, inc. L (precios abusivos)

Decreto Ley 45

- Artículo 10, inc. A (incumplir lo aprobado en proyecto de trabajo)
- Artículo 10, inc. B (no mostrar el proyecto de trabajo)
- Artículo 10, inc. C (no mostrar la licitud del producto)
- Artículo 11.2 (ilegal)

Decreto 272

- Artículo 11, inc. A (ocupación de espacio no autorizado)

Comunicadora CAM